



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2007/049

Ginebra, 13 de diciembre de 2007

ASUNTO:

Confiscación de animales vivos

Lista de fuentes de asistencia remitida por la *Species Survival Network*

1. Tras un incidente acontecido en 2001, una coalición de organizaciones no gubernamentales, la *Species Survival Network* (SSN), se ofreció a compilar información sobre personas y organizaciones que podían ofrecer asistencia a las Partes tras el decomiso o confiscación de animales vivos.
2. La SSN ha preparado una lista de esas fuentes y espera que sean de utilidad para las Partes y sus organismos de observancia en el caso que requieran asesoramiento sobre la retención o disposición de animales vivos confiscados. Se adjunta la lista, únicamente en inglés, el idioma en que se ha remitido.
3. La SSN ha comunicado a la Secretaría que los miembros del SSN no visitaron todas las instalaciones u organizaciones citadas y, por ende, el hecho de que figuren en esta lista no significa que sean ratificadas por el SSN.
4. La Secretaría desea dejar claro que distribuye esta lista únicamente como posible fuente de asistencia para las Partes. En modo alguno avala a ninguna de las personas u organizaciones que figuran en ella, ni ha consultado con las Autoridades Administrativas de los países en que están ubicadas para verificar si dan su aprobación. La Secretaría no asume ninguna responsabilidad por la precisión de la información proporcionada o las calificaciones de las personas que figuran en la lista.
5. La Secretaría recuerda a las Partes que en la Resolución Conf. 10.7, sobre disposición de especímenes vivos confiscados de especies incluidas en los Apéndices, se ofrece asesoramiento técnico sobre esta cuestión.
6. La presente reemplaza a la Notificación a las Partes No. 2002/074, de 19 de diciembre de 2002.